

CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.S
NIT 601.547.731-2

Villavicencio 09 Julio de 2026

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
-ASOSUPRO
CARRERA 33 No. 37-35, BARRIO CENTRO.
Villavicencio- Meta

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE CACAO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE 100 HECTÁREAS BAJO SISTEMA AGROFORESTAL, COMO ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO DOMINGODÓ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN.

En atención a la evaluación jurídica realizada dentro del proceso de **Licitación Pública LP-025-2026**, y encontrándonos dentro del término establecido para la presentación de documentos susceptibles de subsanación, por medio del presente oficio se hace entrega de la documentación requerida para efectos de subsanar los aspectos señalados en la evaluación jurídica.

Agradecemos que la documentación allegada sea tenida en cuenta dentro de la etapa correspondiente del proceso de selección.

Cordialmente,


CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.S
901547731-2

JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN 11.705.730 de Istmina
25202112038 CND
Barrio Santa Genoveva, Istmina-Chocó
asprilla585@gmail.com
3137509808
Istmina - Chocó

ASOSUPRO 
OFICINA DE CONTRATACIÓN

14 JUL 2026

RECIBIDO

CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.A
NIT.901547731-2
JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN
INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE UNIVERSIDAD
LIBRE DECOLOMBIA
MP. 25202112038 CND

LP-025-2026

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-025-2026** en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE CACAO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE 100 HECTÁREAS BAJO SISTEMA AGROFORESTAL, COMO ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO DOMINGODÓ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN”

Estimados señores:

JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN en mi calidad de representante legal de la empresa **CONSTRUIMOS J.J.J S.A.S** en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

Correo asprilla585@hotmail.com - teléfono 3137509808

CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.A

NIT.901547731-2

JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN

INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE UNIVERSIDAD
LIBRE DE COLOMBIA
MP. 25202112038 CND

9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
19. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:

Persona natural ☐
Persona jurídica nacional ☒
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia ☐
Sucursal de sociedad extranjera ☐
Unión Temporal ☐
Consortio ☐
Otro ☐

Correo asprilla585@hotmail.com - teléfono 3137509808

CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.A

NIT.901547731-2

JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN

INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE UNIVERSIDAD
LIBRE DE COLOMBIA
MP. 25202112038 CND

**Grupo
empresarial:**

El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__x_ Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz _____
Subordinada _____
Subsidiaria _____
Filial _____
Otro (indicar cuál) _____

**Composición
de la persona
jurídica:**

El Proponente cotiza en bolsa: sí__ no__x_
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente.]

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100	11705730	JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN

20. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN

Correo asprilla585@hotmail.com - teléfono 3137509808

CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.A

NIT.901547731-2

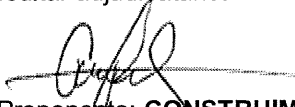
JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN

INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE UNIVERSIDAD
LIBRE DE COLOMBIA
MP. 25202112038 CND

Dirección y ciudad	CALLE 27 # 35-27 ISTMINA CHOCÓ		
Teléfono	3137509808	Celular	3137509808
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

23. [En caso de que el Proceso de Contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente:] He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSTRUIMOS J.J.J S.A.S**
Nombre del Representante Legal: **JHON FREDIS ASPRILLA IBARGUEN**
C.C. No. 11.705.730 DE ISTMINA CHOCÓ
Matrícula Profesional: **25202112038 CNT**
Dirección Comercial del Proponente: Barrio Santa Genoveva
Correo electrónico: asprilla585@hotmail.com
Teléfono: 3137509808

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11705730 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/04/2026 10:22 AM



Código Verificación: 42BY5C8UKP

Válida hasta: 18/07/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUIMOS J.J.J S.A.S identificado(a) con NIT número 9015477312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE NÓVITA
NIT: 891.680.075-1

CODIGO: 300
VERSIÓN: 001
PÁGINA: 1 de 1
FECHA: 2024

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE NÓVITA DEL
DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CERTIFICA QUE:

EL CONTRATO No.011-2025 CONTRATADO POR LA EMPRESA. UT-NÓVITA RODUCTIVA, LA CUAL EJECUTÓ DICHO CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE BENEFICIADA, FUE EL MUNICIPIO DE NÓVITA.

HACE CONSTAR QUE DICHO PROYECTO FUE EJECUTADO EN TODA SU CABALIDA POR LA EMPRESA CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.S CON NIT. 901547731-2 BAJO LA ESTRICTA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y LA INTERVENTORIA EXTERNA.

BAJO LA MODADLIDAD DE SUB- CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Que el contrato No.01-2025 fue ejecutado a satisfacción por CONSTRUIMOS J.J.J. S.A.S. identificado bajo el NIT. 901547731-2 por el valor CINCO MIL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$ 5.031.303.118) MCTE, con objeto de prestación de servicios para la dotación, suministro y puesta de funcionamiento de la planta de producción para el fortalecimiento del cultivo de chontaduro para generar nuevas entradas económicas y mejorar la calidad de vida a través de la capacitación y asistencia técnica permanente a las comunidades rurales del municipio de Nóvita, desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Para mayor constancia se firma a los 22 días del mes de diciembre del 2.025.

Atentamente,

JANIS MOSQUERA V.
JANIS MOSQUERA VALENCIA
RL CONPROVIC


YEIMAR IBARGUEN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Nóvita Barrió El Rosario – Frente al Parque Principal
Teléfonos: 311 676 66 65 - 311 607 92 37
Página Web: www.novita-choco.gov.co
Email: contactenos@novita-choco.gov.co

